

La desprotección laboral en Argentina y su actualidad

Sonia Balza¹

Introducción

Luego de varias décadas de aplicación de modelos de flexibilización organizacional y productiva, conviven en la etapa actual distintas formas de ocupación desvinculadas de las garantías y derechos laborales existentes. Se puede observar cómo la composición de la relación asalariada está lejos de ser homogénea dado que una parte importante de las y los trabajadores ya no es receptora de los derechos establecidos. El contexto de este deterioro en los últimos diez años, se caracteriza por una (cada vez más) profunda crisis del mercado de trabajo y su incapacidad por proteger y aumentar los pisos de empleo registrado y trabajo formal. Por la preocupación que esto genera, en las próximas páginas indagaremos sobre lo que comprendemos por desprotección laboral y su evolución en los últimos veinte años.



Fuente: france24.com

Una aproximación a la definición de desprotección laboral

A raíz de las formas de gestión llamadas flexibles de la mano de obra, hacia mediados de los años ochenta empezó a registrarse la expansión del cuentapropismo informal en detrimento del trabajo asalariado, coincidiendo también con el inicio del empleo precario, referido a las contrataciones que se encuadran en el derecho comercial pero no laboral, en el marco del sector formal, negando de manera parcial o total las

¹ Dra. en Desarrollo Económico. Integrante de CITRA (CONICET-UMET). Dirección de correo: sobalza@gmail.com

garantías asociadas al derecho laboral e invisibilizando su carácter problemático (Poblete, 2013).



Fuente: civicus.org

Independientemente de la categoría ocupacional desde la cual las personas llevan a cabo sus actividades laborales, y de la condición de actividad, es decir si la persona se encuentra ocupada o desocupada buscando trabajo, la definición de desprotección laboral que proponemos se enmarca en la existencia de un modelo de trabajo regulado, que supone el respaldo de la seguridad social, entendido como la batería de derechos laborales por medio de los cuales las y los trabajadores se inscriben en la estructura social. Nos referimos al aporte jubilatorio, el salario anual complementario, las vacaciones pagas, las licencias y el acceso a cobertura de salud, por mencionar aquellas con mayor popularidad.

Partiendo de ese supuesto, entendemos por desprotección laboral a aquellos conjuntos de trabajadores que no son alcanzados por la protección social, ya sea porque se encuentran por fuera del amparo ofrecido por el empleo registrado, o bien porque su fuente de trabajo no les permite acceder a derechos equivalentes a los asalariados que se encuentran registrados, como es el caso de las y los trabajadores por cuenta propia informales (ATENEA, 2020).

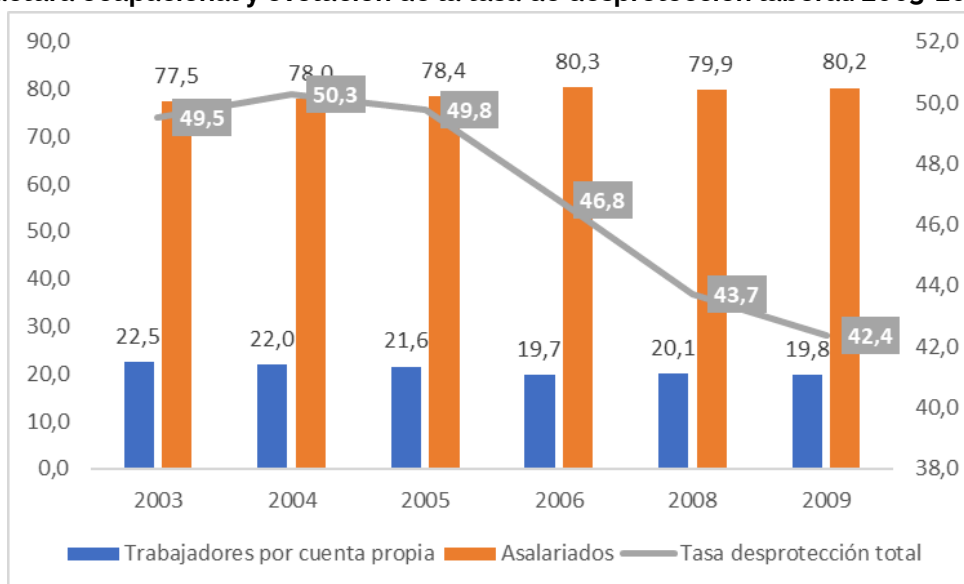
Evolución de las ocupaciones asalariadas y por cuenta propia y su vinculación con la desprotección laboral (2003-2023)

Para llevar a cabo el análisis se utilizaron los datos que provee la Encuesta Permanente de Hogares del INDEC, del tercer trimestre de la etapa comprendida entre los años 2003-2023, a excepción de 2007 y 2015 por falta de datos. Para la

captación de las y los asalariados desprotegidos se tomó al subuniverso de no registrados en la seguridad social, mientras que para la elaboración del cuentapropismo de baja calificación se utilizaron dos preguntas que permiten construir su *proxy*, poseer calificaciones de trabajo por debajo de técnicas y ser propietario de entre cero y dos bienes, entre los cuales se encuentran vehículos, locales y maquinarias. De este modo, se puede constituir el segmento poblacional de personas ocupadas bajo contextos de desprotección laboral.

Con el objetivo de aportar evidencia a la preocupación por la desprotección laboral, el siguiente análisis se realiza delimitando cuatro etapas del periodo que, como veremos, presentan singularidades que vale la pena rescatar. Por empezar, los años que van entre el 2003 y el 2009 estuvieron marcados por un fuerte crecimiento de la inserción laboral asalariada (gráfico 1), en consonancia con la recuperación económica experimentada durante esos primeros años. Cabe señalar que la recuperación de las ocupaciones al inicio de la post convertibilidad se montó sobre una estructura previa fuertemente precarizada hasta 2005 inclusive, con una tasa anual de desprotección del 49,8%, es decir que la mitad de la población ocupada se encontraba desprotegida (5 millones de personas).

Gráfico 1. Argentina. Distribución de la participación de asalariados y cuentapropistas en la estructura ocupacional y evolución de la tasa de desprotección laboral. 2003-2009 (%)



Fuente: elaboración propia en base a EPH (INDEC).

A pesar de lo anterior durante estos años operó el proceso virtuoso más significativo de todo el periodo, por el importante crecimiento de la protección laboral. La creación de empleo protegido aumentó un 39,7% entre 2003 y 2009 lo cual equivale a 1.5 millón

de puestos de trabajo asalariados o por cuenta propia protegidos. Como se trata de un contexto con altas tasas de precariedad laboral, entre 2003 y 2005 el trabajo precario exhibió un crecimiento del 5,2%, mientras que entre 2005 y 2009 la caída fue del 10,5%, lo que representa a 530 mil puestos de trabajo precarizados que se destruyeron sin pérdida de puestos de trabajo ni mermas en el nivel de actividad. A la inversa, la desocupación pasó del 16,1% en 2003 al 9,1% en 2009, la tasa de actividad se mantuvo constante y creció la tasa de empleo, lo que en ese contexto significa expansión de la actividad económica con altos niveles de ocupación laboral. La serie completa con los distintos cuadros estadísticos pueden consultarse en: [Balza, S. \(2024\). Protección y desprotección laboral en Argentina. Serie estadística 2003 - 2023.](#) Durante la segunda etapa ubicada entre 2010 y 2015, el trabajo asalariado continuó creciendo hasta 2012 (gráfico 2). En efecto, a partir de 2013, el trabajo por cuenta propia adquiere un mayor dinamismo en el cual si bien los puestos de trabajo de baja calificación aumentaron un 8,1%, incorporando a 136 mil personas, el cuentapropismo no precario creció un 25,3% (lo que representa a 97 mil personas).

Gráfico 2. Argentina. Distribución de la participación de asalariados y cuentapropistas en la estructura ocupacional y evolución de la tasa de desprotección laboral. 2010-2014 (%)



Fuente: elaboración propia en base a EPH (INDEC).

Por su parte, el trabajo asalariado protegido creció durante toda la etapa un 6,9%, incorporando a 357 mil personas, en el que la fuerza de este proceso estuvo concentrada principalmente entre el 2010 y el 2011, dado que durante los últimos tres años, entre 2012 y 2014 inclusive el ritmo de crecimiento fue menor (1,4%). De todos modos. Esto queda compensado por la destrucción de empleo precario que fue muy fuerte entre 2012 y 2014 (7,0%: 212 mil puestos no registrados). Nuevamente la

destrucción de empleo desprotegido se da en un contexto de caída de la desocupación, promediando el 7% y con tasas de actividad y empleo altas.

Si bien esta etapa expone amesetamiento con respecto a la etapa anterior (la virtuosidad del primer ciclo estaba concluida) el análisis de conjunto arroja un incremento superior de la protección por sobre la desprotección.

Hacia finales de 2015 se abre la siguiente etapa asociada con el cambio de gobierno que trajo consigo un conjunto de políticas públicas tendientes a revertir el proceso de recomposición social experimentado durante las dos etapas previas. Con el nuevo esquema laboral se produce un fuerte crecimiento de la desprotección alcanzando el 43,1% en 2019 (gráfico 3), lo que equivale a un aumento del 8,6% entre 2016 y 2019 (421 mil personas con inserción laboral endeble) lo que implica que la mayor contribución a las ocupaciones las hicieran los nuevos puestos de trabajo desprotegidos. En cuanto a la inserción asalariada, la pérdida de empleos protegidos fue del 1,7% (96 mil personas) y el crecimiento de los precarios fue del 3,8% (110 mil personas). Y el crecimiento del trabajo desprotegido se debió principalmente al incremento del cuentapropismo de baja calificación (311 mil nuevos trabajadores informales, que en el periodo implicó un aumento del 15,7%). lo que explica un fenómeno novedoso, al menos desde 2003, que es la pérdida de 3,6 puntos porcentuales del componente asalariado con respecto a 2014 (gráfico 3).

Gráfico 3. Argentina. Distribución de la participación de asalariados y cuentapropistas en la estructura ocupacional y evolución de la tasa de desprotección laboral. 2016-2019 (%)



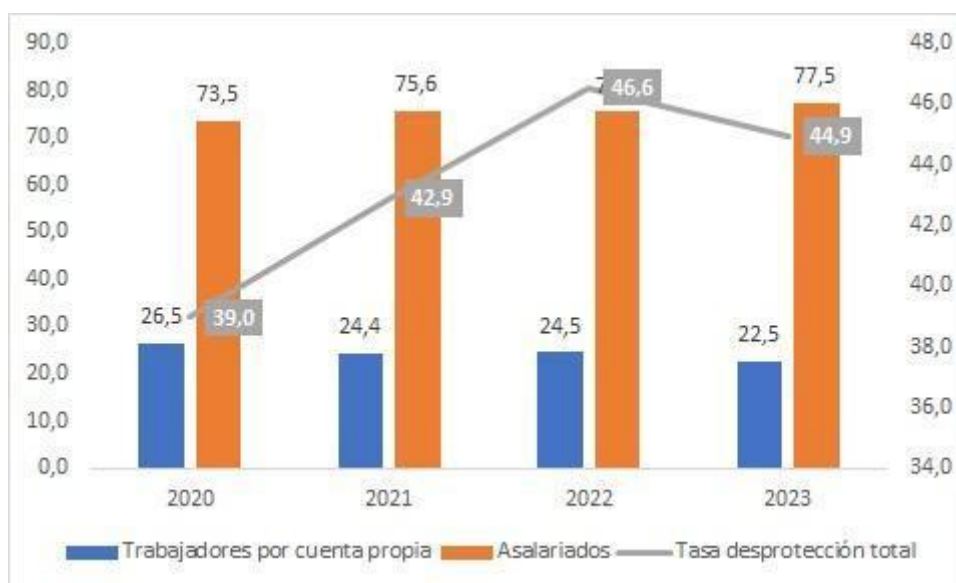
Fuente: elaboración propia en base a EPH (INDEC).

Esto se debe, en parte, a que algunos integrantes de los hogares que se encontraban inactivos debieron incorporarse a la población económicamente activa frente al crítico

cuadro de situación social del momento, caracterizada por el aumento de la inflación y de la desocupación. En efecto se registró un importante aumento de la tasa de actividad, es decir de mayor disponibilidad de personas para trabajar -sin correlato en la tasa de empleo- y un brusco aumento de la desocupación durante esos cuatro años. Si bien la tasa se ubicó en el 9,7% en 2019, su evolución desde 2019 manifestó un aumento del 20,4% de los desocupados (que pasó de 1.1 millón a 1.3 millones de personas). Esta es la razón fundamental del crecimiento del cuentapropismo durante estos años (17,2%, tratándose de 436 mil personas) y el prácticamente nulo crecimiento del empleo asalariado (0,2%).

Por último, hacia comienzos del año 2020, el entonces nuevo gobierno decidió, a partir de la pandemia de Covid-19, la realización de una estricta cuarentena con impactos regresivos sobre la economía y las relaciones laborales. Fue evidente la transformación que se produjo en el ámbito laboral al observar que durante el primer año de la pandemia, la distribución porcentual entre cuentapropistas y asalariados fue 26,5% vs 73,5%, respectivamente (gráfico 4).

Gráfico 4. Argentina. Distribución de la participación de asalariados y cuentapropistas en la estructura ocupacional y evolución de la tasa de desprotección laboral. 2020-2023 (%)



Fuente: elaboración propia en base a EPH (INDEC).

En ese año, las inserciones asalariadas desprotegidas cayeron un 27,9% (845 mil personas) y un 3,7% las protegidas (208 mil personas), mientras que el cuentapropismo creció un 2,3% (67 mil personas). Esto, a su vez, explica la caída en la tasa de desprotección en ese año que se ubicó en el 39,0% (gráfico 4). Desafortunadamente, la destrucción de trabajo desprotegidos que se verifica en el descenso de la tasa, no se explica por un proceso virtuoso de formalización del empleo, sino por la expulsión

netamente de mano de obra entre los asalariados. Sólo en ese año la desocupación creció un 9,9%, con una tasa del 11,7% (1.4 millón de personas), sumado al aumento de la inactividad, señalando que muchas personas dejaron de ser parte de la población económicamente activa (PEA). Si bien existieron políticas de protección al empleo, las mismas se focalizaron casi exclusivamente sobre el empleo registrado.

No obstante, el cimbronazo en la actividad debido a la pandemia fue relativamente breve dado que desde el 2021, la desocupación bajó al 8,2%, continuando una tendencia decreciente hasta 2023 (5,7%, piso histórico), al igual que la reincorporación a la PEA de un conjunto de la población que se encontró coyunturalmente en la inactividad. Por otro lado, la distribución porcentual entre categorías volvió a ubicarse en los niveles anteriores con el cuentapropismo en el 22,5% de participación en el 2023, mismo nivel que 20 años atrás (gráfico 4).

Además, la salida de la pandemia a mediados de 2021 fue acompañada por la recomposición de la actividad económica con la creación de empleo registrado. La inserción asalariada protegida se recompuso un 10,2% (553 mil personas), aunque el empleo desprotegido creció un 35,1% en 2021 con respecto al año anterior (768 mil personas). Por el lado del cuentapropismo, entre 2021 y 2023 el protegido descendió un 8,3% y el desprotegido un 0,2%. Con lo cual, desde la salida de la pandemia en la segunda mitad del 2021, el trabajo estuvo motorizado por el empleo asalariado, incorporando de manera precarizada a quienes por la caída de la actividad económica habían quedado rezagados en 2020. Sin embargo, si bien la revitalización de las empresas post pandemia se ejerció sobre puestos de trabajo asalariados no registrados, en el último año empezó a producirse una recomposición de la protección con alcance tanto a trabajadores por cuenta propia como a asalariados: el empleo protegido creció un 9,8% (572 mil personas), el empleo desprotegido también creció pero a un ritmo muy menor (2,6%: 90 mil personas), y el trabajo por cuenta propia desprotegido se redujo un 5,3% (140 mil personas).

El saldo de desprotección laboral dejó en el 2023 el gran desafío de recuperar la senda de las regulaciones laborales, dado que la desprotección laboral alcanzó para el último año de la serie a casi 5 de cada 10 trabajadores (44,9%: 6.1 millones de personas).

Reflexiones finales

En la actualidad, el mundo del trabajo se encuentra atravesado por una profunda fragmentación debido, entre otros factores, al tipo de matriz productiva que no logra incorporar masivamente a la fuerza de trabajo disponible de manera formal. Cuestión

que ameritaría incursionar en distintos debates, como por ejemplo el de la necesidad de la reducción de la jornada laboral. Aquí, en base a la temática tratada, podemos advertir, que la desregulación de las instituciones laborales intentó ser revertida durante el período 2003-2015 con una nueva orientación de las políticas laborales, aunque muchas de las estrategias de reorganización de la fuerza de trabajo se sostuvieron sobre formas precarias de inserción y contratación. En los últimos 20 años confluyeron medidas de política económica disímiles, lo que nos demuestra la incapacidad de sostener una estructura de trabajo y empleo formal, más allá de los esfuerzos desplegados durante determinados periodos de tiempo. La etapa 2003-2015, se caracterizó por la formalización parcial de las relaciones laborales. En los años siguientes (2016-2019), la desprotección junto con el desempleo fueron profundizadas por la gestión gubernamental con el retorno de una mayor desregulación económica y laboral. A partir de ese momento, desde 2020 y más allá de cierta recuperación económica desde la post-pandemia, los colectivos de trabajadores han sido blanco de impugnaciones y no han tenido respuestas ante la pérdida del poder adquisitivo ni a las demandas por protección laboral. Si bien es cierto que se recuperó el empleo registrado, de ningún modo esto se vio acompañado por la formalización de aquellos que se encontraban precarizados o informales.

En este presente marcado por un Estado que provoca el desamparo y la fragmentación de los colectivos trabajadores, una pregunta pertinente entonces es, desde el campo popular, cómo instalar la necesidad de preservar y profundizar los pisos de protección social, puesto que, al menos como lo entendemos en estas páginas el trabajo continúa representando la columna vertebral de nuestra sociedad.

Materiales recomendados

- [Balza, S. \(2024\). Protección y desprotección laboral en Argentina. Serie estadística 2003 - 2023. Centro de Innovación de las y los Trabajadores \(CITRA/CONICET-UMET\).](#)
- [Centro de Estudios ATENEA \(2020\): Consecuencias del CORONAVIRUS, ¿cuáles son los/as trabajadores/as más desprotegidos/as?.](#)
- [Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial \(2024\): Estadísticas e indicadores nacionales de OEDE.](#)

- Poblete, L. (2013): Deslaborización y trabajo independiente dependiente en la administración pública nacional (1995-2007), Revista Papeles de Trabajo, 12,102-121.